	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA,</b> <b>BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>Proceso: Gestión Financiera</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		

## 1. OBJETIVO.


Establecer los lineamientos, actividades y controles necesarios para la elaboración, presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Chocó, de conformidad con el marco normativo y el régimen de contabilidad pública aplicable a las entidades de gobierno.

## 2. ALCANCE.

Inicia con la generación de los informes de balance de comprobación del software GESTASOFT y termina con su aprobación Presentación, aprobación y publicación de los estados financieros por parte del Consejo Superior de la Universidad para su publicación en la página web de la institución y aplica para la comunidad universitaria.

## 3. DEFINICIONES.


- ❖ **Balance de Comprobación:** Un balance de comprobación es una lista de todas las cuentas del libro mayor contenidas en el libro mayor de una empresa. Esta lista contendrá el nombre de cada cuenta contable nominal y el valor de ese saldo contable nominal. Cada cuenta contable nominal tendrá un saldo deudor o un saldo acreedor.
- ❖ **GESTASOFT:** El software integrado de Gestión Administrativa y Financiera – Gestasoft es el componente encargado del manejo administrativo y financiero de las Instituciones de Educación Superior. Este componente colabora y sirve como apoyo a los funcionarios administrativos en la toma de decisiones de manera más rápida, segura y oportuna, ya que a través de ellos se manipula toda la información administrativa y financiera que se genera en cada una de las dependencias de la Institución.
- ❖ **Informes Contables Específicos:** Se preparan para satisfacer necesidades particulares de ciertos usuarios de la información contable y se caracterizan por tener un uso limitado y por suministrar mayor detalle de algunas transacciones, hechos y operaciones.

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		

- ❖ **Plan General de Contabilidad Pública:** Elemento del Régimen de Contabilidad Pública que contiene la regulación contable pública de tipo general. Está constituido por el Marco conceptual y por la Descripción de las Clases. Es el principal instrumento de normalización contable pública.
- ❖ **Proceso Contable:** Conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para la prestación del servicio.

Es el procedimiento mediante el cual se recopila y procesa la información que conlleva a la generación de los diferentes informes contables y financieros mediante las siguientes etapas y actividades:

- I. **Reconocimiento:** Es la etapa de la captura de los datos de la realidad económica y jurídica.
  - a. **Identificación:** En esta etapa se busca evaluar que la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones sean incorporados al proceso contable.
  - b. **Clasificación:** Actividad en la que, de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual de conformidad al catálogo general de Cuentas.
  - c. **Registro y ajuste:** actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para corroborar su consistencia y confiabilidad previo a la revelación en los estados financieros.
- II. **Revelación:** Es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA,</b> <b>BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b> <b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		

- a. **Elaboración de los estados, informes y reportes contables:** Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y la entrega oportuna de los mismos.
- b. **Análisis, interpretación y comunicación de la información:** Corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde la perspectiva financiera, económica, social y ambiental.


**Estados, informes y reportes contables:** Constituyen las salidas de los sistemas de información contable, los cuales representan la situación financiera, económica, social y ambiental, la actividad, el potencial de servicio y la capacidad para generar recursos en la entidad.

De acuerdo con el PGCP, están conformados por los estados contables básicos, los informes contables específicos, y los reportes contables.

**Estados contables básicos:** Constituyen las salidas de la información y representa la estructura de los activos, pasivos patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de la UTCH a una fecha determinada o durante un periodo.

Los estados contables básicos son: El Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Contables Básicos.

- a. **Balance General:** Representa en forma clasificada, resumida y consistente la situación financiera, económica, social y ambiental de la UTCH, expresada en pesos a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio.
- b. **Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental:** Revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la


	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA,</b> <b>BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento:</b> Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros		

UTCH, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en cumplimiento de su cometido estatal.


- c. **Estado de Cambio en el Patrimonio:** Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del patrimonio de la UTCH de un periodo determinado a otro.
- d. **Notas a los Estados Contables Básicos:** Corresponde a las explicaciones de carácter general y específico, que complementan los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos. Tienen por objeto revelar la información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la UTCH, que sean materiales.
- ❖ **Registro Contable:** Anotación contable que debe ser realizada en los libros de contabilidad para reconocer una transacción contable o un hecho financiero, económico, social o ambiental que afecte a la entidad contable pública.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES


No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	INICIO		
1	<b>Generación de los informes de balance de comprobación:</b> Del software administrativo y financiero de la Entidad -- GESTASOFT se descargan el balance de comprobación y los libros auxiliares de las operaciones del periodo, a través de los siguientes pasos en el módulo de Contabilidad:  - Consultas e Informes - Balance de Comprobación	Profesional designado del área contable	Borrador del Balance de Comprobación en Gestasoft

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA,</b> <b>BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		


	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elige el periodo inicial y Final</li> <li>- Se escoge el nivel (Todos, Grupos, Cuenta o Subcuenta)</li> <li>- Se selecciona si se requiere que el balance arroje la información con los terceros</li> <li>-Se establece la cuenta bancaria inicial y la final.</li> </ul> <p>Posteriormente se arroja el balance de comprobación.</p>		
<b>2</b>	<p><b>Revisión del Balance de comprobación e información complementaria:</b></p> <p>Generado el balance de comprobación, se revisa y analiza la información descargada del software Gestasoft, verificando que incluya la totalidad de las operaciones efectuadas durante el periodo a reportar así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipos y cuentas por pagar.</li> <li>• Movimientos de caja y bancos (soportes físicos de movimientos de Ingresos y Gastos producidos por el área de Tesorería).</li> <li>• Movimiento de cartera.</li> <li>• Ejecución presupuestal de ingresos y gastos.</li> <li>• Ejecución presupuestal de reservas y cuentas por pagar.</li> </ul>	<p>Contador</p> <p>Profesional designado del área contable</p>	<p>Libros auxiliares en Gestasoft</p>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimientos de nómina y pasivo pensional.</li> <li>• Conciliaciones bancarias.</li> </ul>		
<b>3</b>	<p><b>Conciliación de saldos y realización de ajustes contables.</b></p> <p>Una vez revisado el balance de comprobación, se realizan las conciliaciones con las áreas de presupuesto, tesorería, almacén, planeación y jurídica; luego se procede a realizar los ajustes correspondientes en el sistema. Esto puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de provisión de contingencias.</li> <li>• Revisión y ajuste de depreciación y desgaste de activos fijos.</li> <li>• Traslados de costos.</li> <li>• Depuración de saldos contables.</li> </ul>	<p>Contador</p> <p>Profesional designado del área contable</p> <p>Coordinador de Presupuesto</p> <p>Pagador</p> <p>Jefe de Almacén</p> <p>Jefe de Planeación</p> <p>Asesor Jurídico</p>	<p><b>F-GFIN-67</b> Acta de Conciliación</p> <p>Software GESTASOFT</p> <p>Comprobantes de contabilidad</p> <p>Notas Contables</p> <p>Comprobantes de depreciaciones</p> <p>Comprobantes de ajustes</p> <p>Comprobantes de traslados de costos</p>
<b>4</b>	<p><b>Cierre contable del periodo.</b></p> <p>Realizadas las conciliaciones y ajustes contables pertinentes, se cierra el periodo en el sistema y se genera e imprime el balance de comprobación definitivo, como soporte para la elaboración de estados financieros.</p>	<p>Contador</p> <p>Profesional designado del área contable</p>	<p>Software GESTASOFT</p> <p>Balance de comprobación definitivo.</p>
	<p><b>Elaboración de Estados Financieros.</b></p>	<p>Contador</p>	<p><b>F-GFIN-24</b> Estado de Situación Financiera Comparativo</p>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		


5	<p>Una vez realizado el cierre contable del periodo, se procede a elaborar los Estados Financieros de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisa y analiza la información contable a partir del balance de comprobación.</li> <li>• Se clasifican las cuentas contables, como <b>corrientes</b> y <b>no corrientes</b>.</li> </ul> <p>Son cuentas corrientes cuando su realización se ejecute dentro del periodo contable y de acuerdo con lo contemplado en el marco normativo para entidades de gobierno. Todas las demás se clasificarán como no corrientes.</p> <p>Con la información del software contable, se elaboran los siguientes estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de Situación Financiera comparativo, en el cual se detallan las cuentas mayores y subcuentas.</li> <li>• Estado de Resultados Integral comparativos, en el cual se detalla las cuentas mayores y subcuentas.</li> <li>• Cambios en el patrimonio</li> </ul>	<p>Profesional designado del área contable</p>	<p>F-GFIN-25 Estado de Resultado</p> <p>F-GFIN-26 Estado de cambios en el Patrimonio</p> <p>F-GFIN-68 Certificado de Estados Financieros</p>
---	---	--	--

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		

	Adicionalmente, se deben elaborar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación de los Estados financieros.</li> </ul>		
6	<b>Revelación contable</b> Una vez elaborados los Estados Financieros, se procede a la preparación de las notas o revelaciones a los Estados Financieros, mediante la descripción de los hechos contables de mayor relevancia. <b>Nota:</b> Las notas a los Estados Financieros sólo se elaboran al cierre de la vigencia fiscal, es decir, con los estados financieros a 31 de diciembre, de cada vigencia.	Contador	<b>F-GFIN-69</b> Notas a los estados financieros
7	<b>Revisión de los Estados Financieros, Revelación Contable y reporte de éstos.</b> Elaborados todos los estados financieros y sus notas, se procede a realizar la revisión y análisis de la información, en la mesa técnica, para posteriormente ser reportados a la Contaduría general de la nación – CHIP, SNIES y demás organismos de control y vigilancia.	Vicerrector Administrativo y Financiero Jefe Financiero Contador	<b>F-GCL-16</b> Acta de Reunión  <b>F-GFIN-24</b> Estado de Situación Financiera Comparativo  <b>F-GFIN-25</b> Estado de Resultado  <b>F-GFIN-26</b> Estado de cambios en el Patrimonio  <b>F-GFIN-68</b>

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		


			Certificado de Estados Financieros  CHIP Contaduría General de la Nación  SNIES
8	<b>Firma de los Estados Financieros</b> Una vez revisados y reportados los Estados Financieros y Revelación Contable, se procede a imprimir los documentos, para revisión y Visto Bueno del jefe de la Oficina Financiera; posteriormente serán firmados por el Contador y el rector, para su presentación ante el Consejo Superior.	Rector Jefe Financiero Contador	F-GFIN-24 Estado de Situación Financiera Comparativo  F-GFIN-25 Estado de Resultado  F-GFIN-26 Estado de cambios en el Patrimonio  F-GFIN-69 Notas a los estados financieros
9	<b>Presentación, aprobación y publicación de los estados financieros.</b> Una vez firmados los Estados Financieros, se presentan ante el Consejo Superior para su aprobación. Si se hacen recomendaciones por parte del Consejo Superior, se deben realizar los ajustes correspondientes y presentar	Contador Consejo Superior Jefe de Comunicaciones	F-CS-AC-01 Acuerdo  F-GFIN-24 Estado de Situación Financiera Comparativo  F-GFIN-25 Estado de Resultado  F-GFIN-26

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA,</b> <b>BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento:</b> Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros		

<p>nuevamente, igualmente deben hacerse los ajustes en el CHIP. Si el Consejo Superior considera pertinente los ajustes realizados se procede a la aprobación de éstos.</p> <p>Una vez aprobados los Estados Financieros definitivos, se envían a la Oficina de Comunicaciones para publicación en página web.</p> <p><b>Nota:</b> El contador realizará seguimiento a la publicación de dichos Estados Financieros.</p>		<p>Estado de cambios en el Patrimonio</p> <p><b>F-GFIN-69</b></p> <p>Notas a los estados financieros</p> <p>Página web UTCH</p>
<b>FIN</b>		

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA


- Resolución 339 del 28 de noviembre 2025 de la CGN, Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros.
- Acuerdo N.0 0004 del 14 de febrero de 2024, por medio del cual se adopta la Políticas de Gestión Financiera de la UTCH
- Resolución 261 de 2023 tiene como objeto modificar el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables dentro de los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública.
- Resolución 2614 del 1 junio 2019, por medio del cual se adopta Manual de contratación para de la UTCH.

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA, BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		

- Resolución 533 de 2015 “Por el cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, en el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”. Contaduría General de la Nación.
- Resolución 620 de 2015. “Por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno. Contaduría General de la Nación”.
- Ley 1607 de 2012 y demás normas reglamentarias, reforma tributaria que impacta a gestión fiscal y contable del sector público.
- Resolución 354 de 2007, por el cual se reglamenta el Régimen de Contabilidad Pública.
- Ley 734 de 2002 código único disciplinario que regula la responsabilidad de los servidores públicos
- Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto general de la nación.
- Ley 87 de 1993 establece normas sobre el control interno en las entidades públicas
- Constitución Política de Colombia 1991, artículo 354 hace referencia las funciones del contador general de la nación.
- Resoluciones, cartas circulares, circulares externas, instructivos, manuales y demás normas expedidas por la CGN.
- Decreto sobre tablas de retención en la fuente, IVA y timbre.

## 6. RELACIÓN DE FORMATOS

Acuerdo	F-CS-AC -01
Acta de Reunión	F-GCL -16
Estado de Situación Financiera Comparativo	F-GFIN -24
Estado de Resultado	F-GFIN -25
Estado de cambios en el Patrimonio	F-GFIN -26
Acta de Conciliación	F-GFIN- 67
Certificado de Estados Financieros	F-GFIN -68
Notas a los estados financieros	F-GFIN -69

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-FBS-GFIN-15
		Versión: 2
		Fecha: 05-05-2026
		Páginas: 12
<b>MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA,</b> <b>BIENES Y SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>		
<b>Procedimiento: Elaboración, Aprobación y Publicación de Estados Financieros</b>		

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSION
01-09-2022	Lanzamiento del procedimiento	1
05-05-2026	Se realizaron ajustes en el alcance, definiciones, actividades, registros y relación de formatos, documentos de referencia, se incluye encabezado y pie de página.	2

<b>Elaboró:</b> Carlos F. pino Iburguen <b>Cargo:</b> Contador público <b>Fecha:</b> 28-04-2026	<b>Revisó:</b> Indira Gandy Lozano V. <b>Cargo:</b> Profesional Esp. SGC <b>Fecha:</b> 30-04-2026	<b>Aprobó:</b> Merlen M. Díaz Arriaga <b>Cargo:</b> Jefa Financiera <b>Fecha:</b> 05-05-2026
---	---	--